



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0035585/2011 por el cual se solicita el auspicio de esta Facultad para el "III SIMPOSIO INTERNACIONAL CONODONTES" que se realizará entre el 15 y el 19 de Junio de 2013 en la Ciudad de Mendoza; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad está interesada en apoyar aquellas actividades que tienden a realizar aportes concretos a la capacitación de nuestros docentes;

Que se busca integrar el conocimiento teórico-práctico con el reconocimiento de los espacios que se planean recorrer en los viajes de campos a la precordillera que permitirán un contacto directo con la realidad y los campos de estudios;

Que entre los docentes e investigadores de esta Facultad hay un especial interés y así lo manifiesta el aval otorgado por la Escuela de GEOLOGÍA;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

El H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Otorgar el AUSPICIO de esta Facultad para el "III SIMPOSIO INTERNACIONAL CONODONTES" que se realizará entre el 15 y el 19 de Junio de 2013 en la Ciudad de Mendoza.

Art. 2º).- La declaración otorgada por el Art. 1 del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Relaciones Institucionales y Graduados para su difusión en el ámbito de la Facultad.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 946 - H.C.D.-2011.-.

